Bogotá D.C, 19 de julio de 2024 HUPK – LT -149.07.24

Señores
CONSTRUCTORA GED S.A.S.
Atn.: DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Representante Legal

REF.: **Contrato de obra pública No. 358-2023- Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

ASUNTO: Respuesta oficio CE-CGED2024-138 Documentos de personal

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte del contrato, y haciendo referencia al oficio mencionado sobre la subsanación de la documentación de personal para ingreso, esta interventoría ha realizado una revisión detallada y emite el siguiente concepto:

1. Camilo Andrés Fandiño Jiménez: Aprobado
2. Marco Antonio Castillo Olmos: Aprobado
3. Gerson Libardo Sua Mendivelso: Aprobado
4. Sergio Mendivelso Uzcátegui: Aprobado

Con base en la documentación presentada, este personal ha sido avalado por la interventoría para ingresar a la obra y ejecutar sus respectivas labores dentro de los frentes asignados.

Este proceso garantiza que cada trabajador cumple con los requisitos contractuales y normativos necesarios para desempeñarse adecuadamente en el proyecto

Atentamente,

RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
Director de Interventoría
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S